



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 434

27 de diciembre de 2022

Pág. 9

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.
(624/000018)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 271
Núm. exp. 122/000247)

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión número 62, celebrada el día 21 de diciembre de 2022, ha aprobado la Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 421, de fecha 2 de diciembre de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2022.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.